Nombre de la asignatura					Traducción Jurídica				Clave de la asignatura C0110229
Área de formación	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de Campo Supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura	
	HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC		
Integral Profesional	0	5	5	5	0	0	0	0	( ) Obligatoria	(X) Optativa

SERIACIÓN		
Explícita: No		Implícita: Sí
Asignaturas antecedentes	Asignaturas subsecuentes	Conocimientos previos
• Traducción Técnica	• Ninguna	• Conocimientos y competencias desarrollados en los idiomas Inglés y Español. • Conocimiento de las técnicas de Traducción directa y oblicua.

PROPÓSITO DE LA ASIGNATURA	
La asignatura *Traducción Jurídica* proporciona al alumno los elementos prácticos esenciales para leer y comprender documentos legales, a la vez que busca desarrollar en el estudiante las habilidades para la documentación requeridas para la traducción de documentos legales. Al cursar esta asignatura, el alumno podrá realizar ejercicios de traducción de textos legales sobre una diversidad de temas jurídicos.	
COMPETENCIAS A DESARROLLAR	
Genéricas	**Específicas**
1. Conocimiento del inglés. 2. Comunicación oral y escrita en la propia lengua. 3. Habilidad de trabajar en contextos internaciones. 4. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 5. Habilidades de gestión de información. 6. Habilidades de investigación.	1. Aplicar los principios, procesos, dominio y producción de los idiomas inglés y español en un nivel que le permita la aplicación de técnicas y modelos de traducción e interpretación en textos especializados. 2. Expresar apropiadamente en las lenguas estudiadas, considerando la relación lengua y cultura, así como respetando la diversidad y las características particulares de cada una ellas en los ámbitos de la docencia, la traducción y la interpretación.

UNIDAD No. 1	Notificaciones, Constancias y Apostillas	Horas estimadas para cada unidad
		20

CONTENIDOS

Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje
1.1. Notificaciones Judiciales y Fiscales. 1.2. Constancias y Certificados. 1.3. Apostillas, actas. 1.4. Corrección de estilo: Sintaxis d lengua española. 1.5. Preparación de Glosarios.	- Lee documentos legales para comprender el significado del mismo y traducir con un grado de confiabilidad aceptable. - Prepara traducciones en las que documenta y fundamenta el vocabulario específico para el texto y lengua meta. - Combina los elementos para formular oraciones traducidas que sean semántica y sintácticamente correctas.	- Compendio de textos traducidos por el estudiante y revisados en clase. - Glosario especializado extraído de los textos revisados, traducidos y corregidos en clase.

UNIDAD No. 2	Actas, Hipotecas, Escrituras	Horas estimadas para cada unidad
		30

CONTENIDOS

Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje

2.1. Actas diversas. 2.2. Hipotecas. 2.3. Escrituras.	- Lee documentos legales para comprender el significado del mismo y traducir con un grado de confiabilidad aceptable. - Prepara traducciones en las que documenta y fundamenta el vocabulario específico para el texto y lengua meta. - Combina los elementos para formular oraciones traducidas que sean semántica y sintácticamente correctas.	- Compendio de textos traducidos por el estudiante y revisados en clase. - Glosario especializado extraído de los textos revisados, traducidos y corregidos en clase.

UNIDAD No. 3	Contratos de Servicios, de Compra-Venta y de Confidencialidad	**Horas estimadas para cada unidad**
		30

CONTENIDOS		
Conceptuales	**Aprendizaje esperado**	**Evidencias de aprendizaje**
3.1. Contratos de Servicio. 3.2. Contratos de compra-venta. 3.3. Contratos de Confidencialidad.	- Lee documentos legales para comprender el significado del mismo y	- Compendio de textos traducidos por el estudiante y revisados en clase.

	traducir con un grado de confiabilidad aceptable. - Prepara traducciones en las que documenta y fundamenta el vocabulario específico para el texto y lengua meta. - Combina los elementos para formular oraciones traducidas que sean semántica y sintácticamente correctas.	- Glosario especializado extraído de los textos revisados, traducidos y corregidos en clase.

Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
• Investiga equivalentes en la Lengua Meta apropiados al vocabulario de la Lengua Origen. • Distingue y corrige errores. • Combina elementos para formular oraciones semántica y sintácticamente correctas. • Identifica las diferencias sintácticas y semánticas entre textos en la LO y LM. • Realiza propuestas de traducción. • Realiza traducciones en un escenario similar a un área de trabajo formal. • Discrimina entre los diferentes tipos de métodos para ponerlos en práctica	• Trata a la información personal y/o de negocios de su cliente de manera confidencial. • Maneja a sus clientes y proyectos con discreción, confiabilidad, integridad y responsabilidad. • Acepta las observaciones realizadas a su trabajo por parte de sus clientes. • Reconoce de forma espontánea situaciones problemáticas en la práctica profesional y busca soluciones viables para todas las partes involucradas.
Metodología para la construcción del conocimiento	
Actividades de aprendizaje con el docente	**Actividades de aprendizaje autónomo**
• Reformula discursos de una lengua origen a una lengua meta. • Practica las técnicas de traducción jurídica. • Repasa normas de ética personal, profesional y laboral.	• Investiga y se documenta sobre el tema que va a traducir. • Elabora glosarios. • Analiza de manera crítica su trabajo y emite observaciones al trabajo de sus compañeros.

Evidencias de desempeño		
Acreditación	**Evaluación**	**Calificación**
Los lineamientos de la acreditación del curso están sujetos al Reglamento Escolar vigente: El alumno estará sujeto a la evaluación del desempeño académico, la cual tiene como finalidad comprobar sus conocimientos y habilidades adquiridos durante el proceso de aprendizaje (Artículo 58). Para cumplir con lo anterior se realizarán las siguientes evaluaciones: Evaluación Formativa durante el proceso educativo, conformada por tres evaluaciones parciales, y Evaluación Sumativa al término del proceso educativo. Las calificaciones se obtendrán a partir de la sumativa de las calificaciones obtenidas en cada uno de los parciales. La escala de calificaciones que se utilizará será del 0 al 10 y el mínimo aprobatorio será de 6 (seis). (Artículo 61) El alumno que obtenga un promedio mínimo de 8 (ocho) en una asignatura durante el ciclo	La evaluación del curso se realizará al término de cada unidad y se tomarán en cuenta los siguientes elementos cualitativos: - Expresión oral: Coherencia, fluidez, uso adecuado de estructuras gramaticales de acuerdo al nivel, uso adecuado de léxico, extensión e interacción y eficacia comunicativa. - Expresión escrita: Coherencia, uso adecuado de estructuras gramaticales de acuerdo al nivel, uso adecuado de puntuación, sintaxis, uso adecuado de léxico, extensión y eficacia comunicativa.	- Compendio 30%. - Traducciones 50%. - Glosarios 20%. Total. 100%.

escolar, quedará exento de presentar examen ordinario. Para aprobar las asignaturas, se establecen las siguientes modalidades: I. Examen ordinario: Es el que puede presentar el alumno inscrito cuando cumpla como mínimo con el 80% de asistencias a las sesiones realizadas durante un ciclo escolar. II. Examen extraordinario: Es el que puede presentar el alumno que no aprobó la asignatura en examen ordinario, y sólo si cumple al menos con el 50% de asistencias a las sesiones realizadas durante un ciclo escolar largo.		

FUENTES DE APOYO Y CONSULTA
BÁSICA
Alcaraz, V. E. y Gia, C. (2007). *El inglés Jurídico Norteamericano*. Barcelona, España: Ariel. Borja Albi, A. (2000). *El Texto Jurídico Inglés y su Traducción al Español*. Barcelona, España: Ariel. Borja Albi, A. (2007). *Estrategias, Materiales y Recursos para la Traducción Jurídica*. Madrid, España: Edelsa. Monzó, E. (2005). *Cómo Traducir Derecho sin ser Jurista: Nuevas Fuentes y Métodos Documentales para La Traducción Jurídica*. Granada, España: Comares. Diccionario recomendado Alcaraz V. E. y Hughes, B. (2007). *Diccionario de Términos Jurídicos: Inglés - Español, Spanish-English*. Barcelona, España: Ariel.
COMPLEMENTARIA
Alcaraz, E. y Hughes, B. (2007). *El inglés Jurídico. Textos y Documentos*. Barcelona, España: Ariel. Marshall Morris (ed.). (1995). *Translation and the Law. American Translators Association. Scholarly monograph series. Volume VIII*. Amsterdam, Holanda: John Benjamins.

RESPONSABLE DEL DISEÑO	
Elaborado por	Mtra. Ana Carolina Ancona Brito. Mtro. Bruno Leonardo Ahuan Pino. Mtro. Domingo David Álvarez Méndez.

	Mtra. Verónica López López.
Fecha actualización	Julio de 2017.

Nota:
Lo más importante en los programas de estudio es la congruencia entre sus distintos elementos o apartados. Es decir, si el propósito es "formar una empresa de agro negocios". La competencia es hacer una empresa en todo lo que esta implica. Y los aprendizajes esperados, son los distintos pasos o etapas para su conformación. Los contenidos deben posibilitar la creación de la empresa y se calificará con la instalación de la empresa, con su existencia real.
Los programas de estudios por competencias llevan otros componentes, como el de los INDICADORES DE DESEMPEÑO, pero para una IES que inicia su "aventura" en este enfoque curricular, conviene ir por pasos, dado que implica procesos de formación docente. Y también de acompañamiento pedagógico y trabajo colegiado.

Nomenclatura

HCS- Horas Clase a la semana.
HPS- Horas Prácticas a la semana (laboratorio, seminarios o talleres).
HTCS-Hora de Trabajo de Campo Supervisado a la semana (Servicio Social, Práctica Profesional, internado, estancias, ayudantías).
TH- Total de Horas.
C- Créditos.
TC-Total de créditos.